

Hoy, en el debate en el Pleno

El GPP vota a favor de tramitar la Proposición de Ley para establecer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores

- El diputado del GPP, Nacho Martín, anuncia que los populares votarán a favor de la tramitación de la Proposición de Ley pero señala que esta propuesta se debería haber tramitado como Anteproyecto de Ley
- Considera que, si se tramitara como Anteproyecto de Ley, se requerirían los dictámenes de órganos consultivos como el Consejo Fiscal, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado, lo cual “permitiría a los diputados actuar con conocimiento de causa.”
- Anuncia que se solicitará la comparecencia de expertos juristas que doten a la iniciativa de mayor legitimidad y consistencia para que sea respetuoso con la proporcionalidad de las penas, sirva a la ciudadanía y no genere discriminaciones
- Cree que el debate de la imprescriptibilidad de las penas debe abordarse en muchos otros flancos, y se pregunta por qué no explorar también aplicarla en los delitos cometidos contra personas con alguna discapacidad
- Muestra todo el afecto, apoyo y la solidaridad del Partido Popular a los supervivientes de abusos sexuales que se encontraban en el Hemiciclo